

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



## Facultad de Filosofía y Humanidades

CUDAP EXP UNC: 0057529/2011

## VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se dispuso por Resolución nº 701/11 del H. Consejo Directivo, de fecha 21 de Noviembre de 2011, llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto de dedicación semiexclusiva en la cátedra "Historia de la Literatura Latina I y II" elevada por la Escuela de Letras; y

#### **CONSIDERANDO:**

que se ha integrado el Jurado designado por resolución del H. Consejo Directivo nº 701/11 y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el reglamento de concursos en vigencia;

que se ha inscripto como único aspirante: Marcos F. Carmignani (fs. 75-98);

que a fs. 131 se constituye el Jurado, con la presencia del observador en representación de los estudiantes, Acta I (fs. 131-132), acto seguido se procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, según da cuenta el Acta II (fs. 133-134);

que acto seguido, el jurado procede a receptar la prueba de oposición consistente en una clase sobre el tema previamente sorteado y la entrevista personal al aspirante presentado, Acta III (fs. 135-136). Por último el Jurado ha elaborado su Dictamen conjunto, tomando como fundamento las actas anteriores, aconsejando, en consecuencia, la designación del Dr. Marcos F. Carmignani, Acta IV (fs. 137);

que a fs. 138 vta: se ha notificado el aspirante del Dictamen del Jurado, sin que se haya presentado escrito de impugnación alguna;

que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 30 de Julio de 2012, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

# EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°. APROBAR el Dictamen del Jurado por Resolución Nº 701/11 para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto de dedicación semiexclusiva para la cátedra "Historia de la Literatura Latina I y II" de la Escuela de Letras.

ARTÍCULO 2º. DESIGNAR, por concurso de títulos, antecedentes y oposición, al Doctor Marcos Flavio CARMIGNANI, Legajo nº 41440, como Profesor Adjunto de dedicación semiexclusiva en la cátedra "Historia de la Literatura Latina I y II" de la Escuela de Letras, a partir del día de la fecha y por el término reglamentario vigente de 5 (cinco) años.

Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



## Facultad de Filosofía y Humanidades

CUDAP EXP UNC: 0057529/2011

//

<u>ARTÍCULO 3°.</u> Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN Nº: 248

sl

Dr. Sebastián TORRES VASTAÑOS SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. DVEGO TATIÁN

PACULTAD DE FILOSOS E MUMANIDADES